

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

ACCIONES: Unidades básicas de intervención dentro de las estrategias para el cumplimiento de las metas.

CAMEF: Siglas de Centro de Atención al Menor y la Familia

CANALIZACIONES: Acción de derivar estratégicamente un caso, petición o persona a una instancia de atención específica al interior o al exterior de la dependencia.

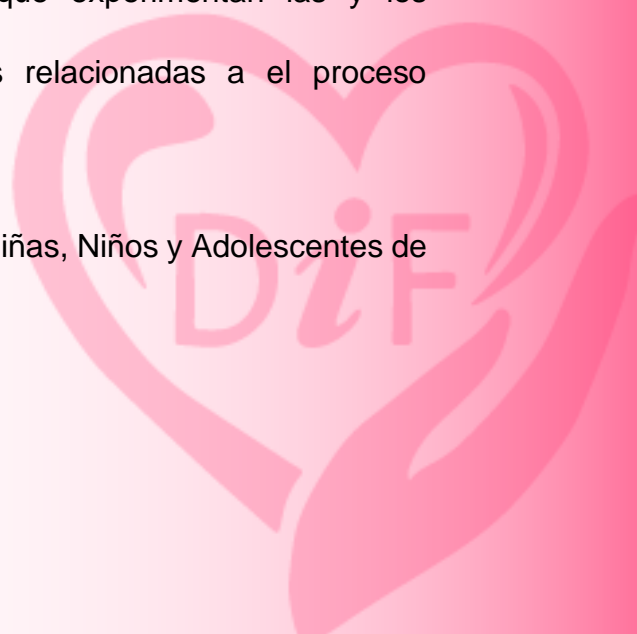
CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE FAMILIAS: La tipología a la que se encuentra alineado el combo de tipos de familias es a la que establece el INEGI en su Censo de Población y Vivienda 2010 dentro del Tabulado de cuestionario básico.


1. Familiar 1.1 Nuclear 1.2 No nuclear 2. No familiar 2.1 Unipersonal 2.2 De corresidentes 3. No especificado

CONDUCCIÓN DE PERSONAS: La acción de guiar a personas hacia Estados Unidos de forma irregular.

CONTEXTO DE MOVILIDAD: Condiciones que experimentan las y los adolescentes, y todas las situaciones colaterales relacionadas a el proceso migratorio en el lugar de origen, tránsito y destino.

CSMNNAC: Siglas de Centro de Seguimiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Circuito.





DERECHOHABIENCIA: Cobertura de derechos a los que puede acceder una persona. Para el caso de los indicadores el término “derechohabiencia” es utilizado para medir el acceso a servicios de salud públicos.

ESTRATEGIAS: Conjunto de acciones que se desprenden de los objetivos de los programas.

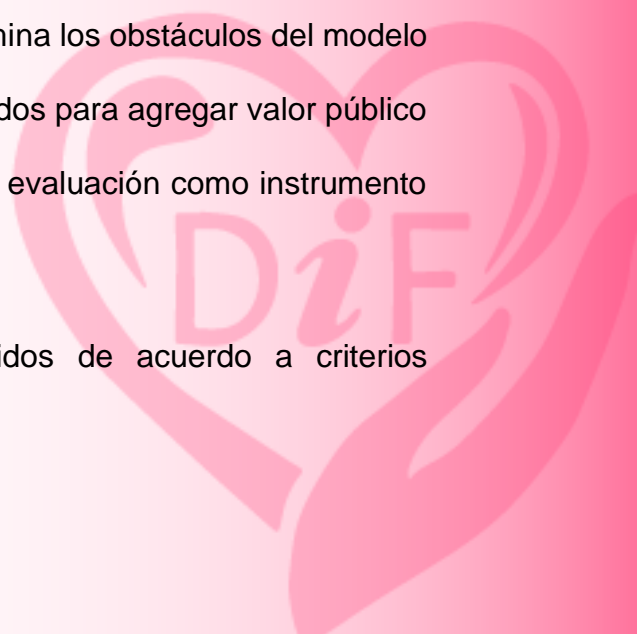
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO: Instrumento de recolección de información para conocer las condiciones sociales y económicas de las personas beneficiarias de los programas sociales.

EVALUACIÓN: Según el CONEVAL, es el análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

FENNAC: Siglas de Fortalecimiento Educativo de Niñas, Niños y Adolescentes de Circuito.

GESTIÓN PARA RESULTADOS (GpR): nuevo paradigma de gestión pública que eficienta la estructura administrativa, elimina los obstáculos del modelo burocrático, mejora la calidad de los servicios otorgados para agregar valor público impactando a las personas beneficiarias e integra la evaluación como instrumento de modernización.

GRUPO ETARIO: Rangos de edad establecidos de acuerdo a criterios específicos.





ICHEA: Siglas de Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos.

IMPRESIONES DIAGNÓSTICAS: Hipótesis inicial del diagnóstico clínico, tomando como referencia los criterios del “Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders V” y de la “Clasificación Internacional de Enfermedades” (CIE-10).

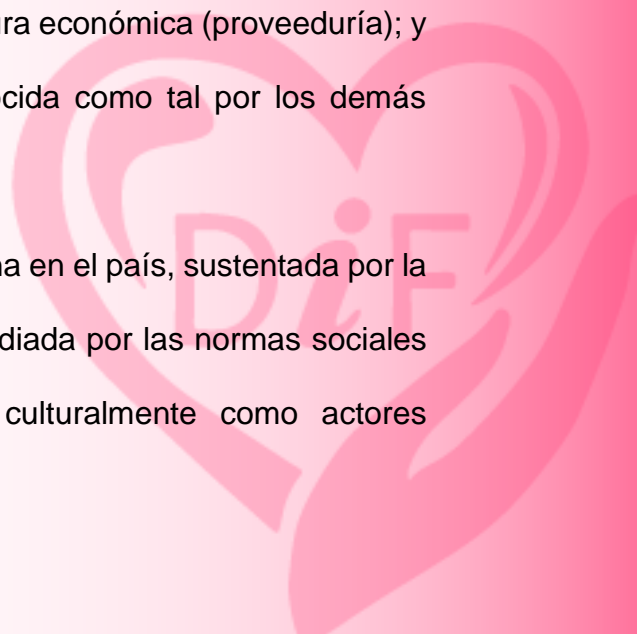
INCLUSIÓN: Capacidad de fomentar y garantizar la integración de todas las personas en igualdad de condiciones y oportunidades en los procesos sociales y comunitarios.


INDICADOR: Es un punto de referencia constituido por datos cuyo propósito es proporcionar información sobre determinado fenómeno. En específico, los indicadores de desempeño en los cuales se basa el modelo *Gestión para Resultados (GpR)* miden los objetivos y metas orientados a impactar a las personas beneficiarias generando valor público.

JEFATURA DEL HOGAR: Existen dificultades metodológicas y teórico-conceptuales para la identificación de las jefaturas del hogar debido a que no existe una definición estandarizada por ser un concepto con contenidos culturales amplios.

Ejemplo: La diferencia entre Jefatura de facto o jefatura económica (proveeduría); y jefe o jefa del hogar como aquella persona reconocida como tal por los demás miembros (toma de decisiones).

Además, la sub-representación de la jefatura femenina en el país, sustentada por la definición de la *jefatura de hogar* pues esta está mediada por las normas sociales de acuerdo a los roles masculinos, asignados culturalmente como actores





económicos y proveedores, y los femeninos, como responsables del cuidado y la crianza de los hijos. Para el caso específico de los indicadores relacionados con *Jefatura de hogar* se considerará a jefe o jefa de hogar como aquella persona que es reconocida como tal por los demás miembros independientemente de la proveeduría.


MONITOREO: Es el seguimiento que se brinda a niñas, niños y adolescentes de circuito cuando no inician un plan de trabajo o terminan uno, durante las acciones de seguimiento se revisa que las niñas, niños y adolescentes de circuito ejerzan sus derechos de forma efectiva.


NNA: Siglas de Niñas, Niños y Adolescentes.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CIRCUITO: Niñas, niños y adolescentes que son repatriados y retornados a México por la ciudad fronteriza de la cual son originarios.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE: Menores de edad que se encuentran en la vía pública por tiempos prolongados sin supervisión, pero que tienen vínculos con su familia. Pueden encontrarse en situación de mendicidad.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES: Menores de edad que realizan actividades remuneradas formales o informales que generan un ingreso para apoyar a la economía familiar, normalmente bajo condiciones de riesgo y sin la protección de un adulto o ley del trabajo.





OPC: Siglas de Operación Primer Contacto. Es la visita inicial para valorar el interés superior de la niñez dentro del CSMNNAC e integrar niñas, niños y adolescentes a los planes de trabajo.

OPERATIVOS ESPECIALES: Recorridos en zonas específicas para detectar niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo, pueden ser nocturnos, diurnos o en cuadrantes específicos de la ciudad.

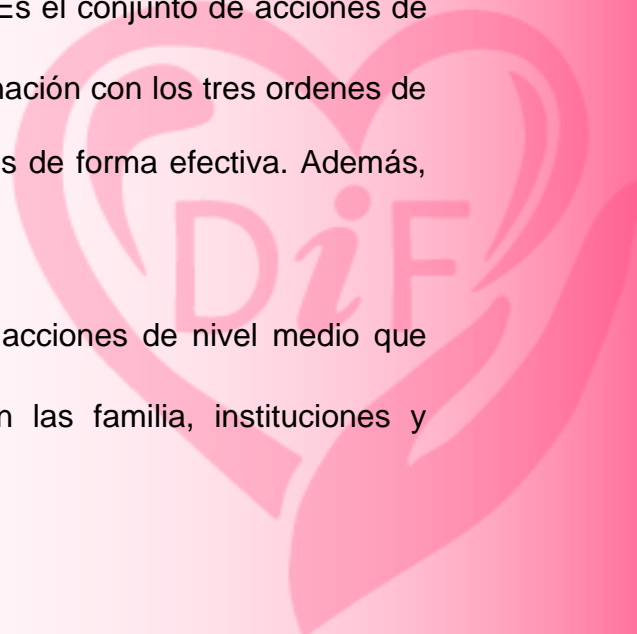
PADRÓN ÚNICO DE PERSONAS BENEFICIARIAS: Según la Ley General de Desarrollo Social, un PUB es la relación oficial de beneficiarios que incluye a personas atendidas por los programas federales de Desarrollo Social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normatividad correspondiente.


PANNATSC: Siglas de Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y en Situación de Calle

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO: Es el conjunto de acciones de nivel básico que ejecuta el equipo de trabajo junto con las familias para lograr que niñas, niños y adolescentes ejerzan sus derechos de forma efectiva.

PLAN DE RESTITUCION DE DERECHOS: Es el conjunto de acciones de nivel alto que ejecuta el equipo de trabajo en coordinación con los tres ordenes de gobierno, para lograr que NNA ejerzan sus derechos de forma efectiva. Además, brindar y garantizar medidas de protección especial.

PLAN DE SEGUIMIENTO: Es el conjunto de acciones de nivel medio que ejecuta el equipo de trabajo en coordinación con las familia, instituciones y





organizaciones cercanas a la comunidad, para lograr que niñas, niños y adolescentes ejerzan sus derechos de forma efectiva.


PLAN DE TRABAJO: Es el conjunto de acciones, recursos y estrategias que utilizan CSMNNAC y PANNATSC para desarrollar en conjunto con niñas, niños y adolescentes de circuito, familias, comunidad y los tres órdenes de gobierno, uno de los siguientes planes: Plan de Monitoreo, Plan de Acompañamiento y Plan de Restitución de Derechos. La determinación de cada plan es el número de acciones que se implementan en relación a ejercicio de los derechos, siendo el plan con mayor número de acciones, el plan de restitución de derechos.

POLÍGNOS: Delimitaciones geográficas establecidas con fines operativos, de intervención y de análisis.

POLÍTICA PÚBLICA: la política pública se define como un conjunto de objetivos, decisiones y actividades que realiza un gobierno para resolver las necesidades, problemas o fenómenos que aquejan a las y los habitantes de un territorio. Para que ésta pueda ser llevada a cabo se requiere la decisión política por parte de una autoridad pública y requiere de una serie de acciones estructuradas en modo intencional y causal, y consta de un ciclo común: *identificación y definición de problemas, formulación, adopción de la decisión, implementación y evaluación*, en lo general, aunque de manera específica pueden existir otros elementos dentro del marco de constitución de las políticas.

PREMICODE: Se refiere a la estrategia Prevención de la migración con derechos.





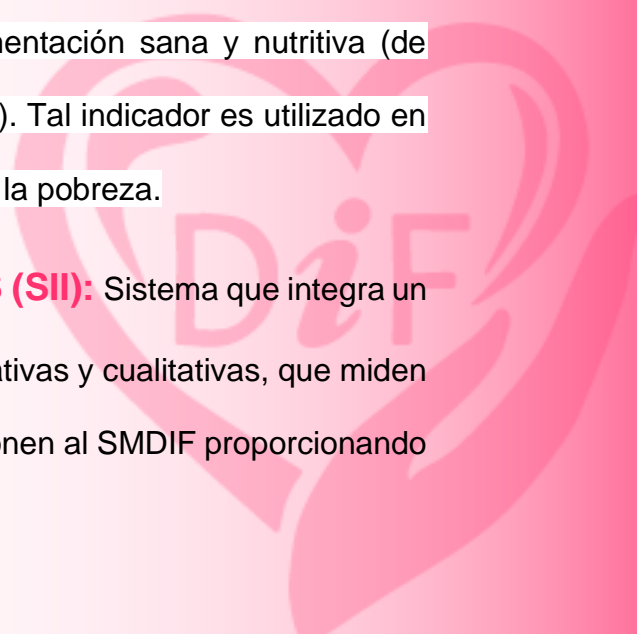
PRONAPRED: Programa Nacional de Prevención del Delito

RECORRIDOS: Conducción por las zonas receptoras de niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo.

REINCIDENCIAS: Acciones o circunstancias repetitivas. Para el caso del Albergue México mi Hogar se entiende por “reincidencia” la cantidad de veces que las y los adolescentes son resguardados en el albergue en diversas situaciones. En tanto, para el programa de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y en Situación de Calle, supone la acción de permanecer en contextos de riesgo de niñas, niños y adolescentes, después de las recomendaciones realizadas por el personal operativo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: Retomando de “Food and Agriculture Organization of the United Nations” (FAO), el concepto hace referencia a la capacidad individual y de los hogares para conseguir acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, acorde a las necesidades (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996). Además, el CONEVAL en México señala que este indicador se aborda desde el derecho a la alimentación, es decir, el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de una alimentación sana y nutritiva (de manera estable, suficiencia y variedad de elementos). Tal indicador es utilizado en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza.

SISTEMA DE INDICADORES INTEGRADOS (SII): Sistema que integra un conjunto de indicadores, a partir de variables cuantitativas y cualitativas, que miden el logro de los objetivos de los programas que componen al SMDIF proporcionando



datos oportunos para monitorear y evaluar el desempeño de los mismos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU y el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Además, integran indicadores relacionados a las características sociodemográficas y otros atributos específicos por programa.

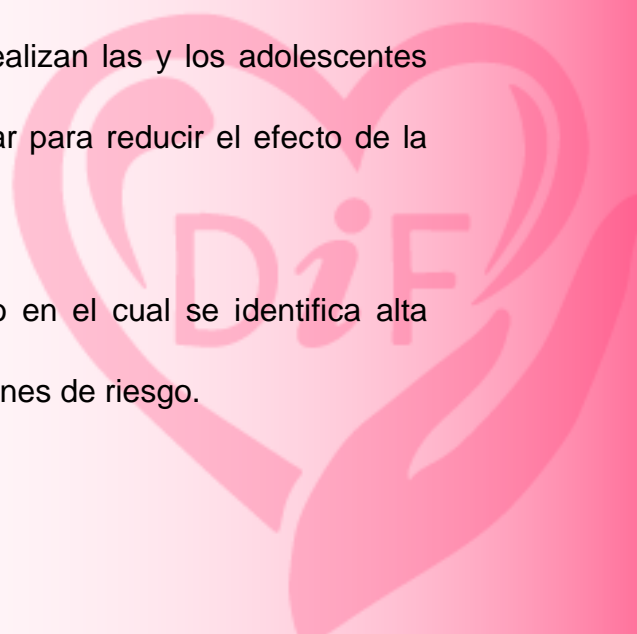
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO: Sistema digital de almacenamiento, captura, sistematización y procesamiento de la información estadística recolectada a través de formatos como: registro de personas beneficiarias, estudios socioeconómicos y conteo de acciones por programa. Esto con el propósito de sistematizar, gestionar y conformar el Padrón Único de Beneficiarios e integrar información específica para apoyar la toma de decisiones y el control de la organización.

SISTEMATIZACIÓN: Ordenamiento, organización y clasificación de información bajo criterios, categorías y relaciones integradas en función de un objetivo particular.

TERAPIA COMPARTIDA: Modalidad de atención en la Unidad Básica de Rehabilitación que comprende la rehabilitación física y la terapia de lenguaje.

TERAPIA OCUPACIONAL: Actividades que realizan las y los adolescentes durante su estancia en el albergue México Mi Hogar para reducir el efecto de la separación o encontrarse solos.

ZONAS DE RIESGO: Es el espacio geográfico en el cual se identifica alta incidencia de niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo.



ZONAS RECEPTORAS: Puntos específicos en las vialidades en donde se captan niñas, niños y adolescentes en situación de calle y trabajadores.

